
Dec. No. 862-86-85 que coloca en situación de retiro con disfrute de pensión,
al Contralmirante, M. de G., Manuel Ramón Montes Arache.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 862-86-85

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, No. 873 de fecha 31 de julio de 1978,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El Contralmirante Manuel Ramón Montes Arache, M. de G., queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis; año 143^o de la Independencia y 124^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 863-86-86 que nombra varios funcionarios en la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 863-86-86

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Dr. Ramón M. Tallaj Fermín, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Daniel Guzmán.

Artículo 2.- La Dra. María Rosa Belliard, queda designada Subsecretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Víctor Suero.

Artículo 3.- El Dr. Rodolfo Rincón Martínez, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. José Martínez y Martínez.

Artículo 4.- El Dr. Tabaré De los Santos, queda designado Subsecretario de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en sustitución del Dr. Rafael Estévez Reyes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 864-86-87 que nombra al ingeniero geólogo Cayacoa Chanlatte, Director General de Minería y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 864-86-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O,

Artículo 1.- El Ing. geólogo Cayacoa Chanlatte, queda designado Director General de Minería.

Artículo 2.- El Lic. José Manuel Trullols Yabra, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

Artículo 3.- El Arq. Antonio Tavárez, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, con asiento en Santiago de los Caballeros.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año mil novecientos ochenta y seis, año 143º de la Independencia y 124º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER